

Temen estados cambio al régimen de Pemex (El Reforma 20/08/08)

Temen estados cambio al régimen de Pemex (El Reforma 20/08/08) Señalan que antes de aprobar cualquier modificación, los legisladores deben considerar a las entidades Dayna Meré Ciudad de México (20 agosto 2008).- Los secretarios de Finanzas de los estados temen que con los cambios que pudieran hacerse al régimen fiscal de Pemex resulten más afectados que con la reforma de 2005. En entrevista, Nuvia Mayorga, coordinadora de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, dijo que antes de aprobar cualquier cambio, los legisladores deben considerar a las entidades. "Si por un lado va a haber una reforma, a lo que corresponde a una reforma fiscal a Pemex, que las entidades tengan el soporte, sustento y transparencia de que no vamos a ser afectados con los recursos excedentes o con el fondo de estabilización", demandó. Recordó que en 2005, cuando se aplicó la reforma fiscal a Pemex, sí les afectó, y fue notorio durante el ejercicio 2006 y 2007, y en el primer trimestre de este año, pues los estados no recibieron excedentes petroleros. "Por eso ahora queremos que nos garanticen cómo nos van a poder subsanar con este régimen; no nos oponemos a él, pero que sí quede asentado que las entidades no vayamos a perder", señaló. Mayorga, quien también es secretaria de Finanzas de Hidalgo, dijo que aunque las autoridades hacendarias ya les han asegurado que las entidades no resultarán afectadas si aplican cambios fiscales a Pemex, los estados perciben que la afectación será a mediano y largo plazos. Por otro lado, la funcionaria dijo que están esperando a ver cuánto es lo que les va a tocar a las entidades por concepto de participaciones, y con base en esa información, la Comisión de Vigilancia de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF) determinará si efectivamente es lo que les corresponde. Mayorga destacó que hasta ahora sólo saben que el monto asciende a aproximadamente 3 mil millones de pesos, sin embargo, esperarán a que la autoridad les de a conocer el monto exacto. Dentro de su programa de trabajo para 2008, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales tiene como objetivo instrumentar nuevas medidas en lo que se refiere al gasto y contabilidad. Entre ellas, revisión y análisis de criterios y definir e impulsar la participación de la CPFF en los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación de gasto público para la armonización presupuestal y contable. También tiene previsto dar impulso a trabajos de modernización y armonización contable en municipios.